



ACTA DE INICIO AL CONTRATO CD-356-2026

CONTRATANTE:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURA"
NIT:	NIT N°900.795.141-6
DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 71.939.465, expedida en el Municipio de Apartadó, Antioquia
CONTRATISTA:	GLOBALSISTEMAS & LOGISTICAS S.A.S., identificada con NIT: 900414883, representada legalmente por HEIDER ALEXANDER MOSQUERA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía N°1037479838
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DE IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA HERRAMIENTA DE SOFTWARE ORIENTADA AL APOYO TÉCNICO, OPERATIVO y METODOLÓGICO DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO ASOMURA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2487-2025 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR Y ASOMURA
VALOR:	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA y SIETE CENTAVOS (\$236.666.666,67)
PLAZO:	TRES (03) MESES
SUPERVISOR:	SUBDIRECTORA EJECUTIVA- OBRAS

Los suscritos mediante el presente documento, dejamos constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a dar inicio del contrato el día seis (06) de febrero del 2026, el cual tendrá como fecha de terminación el día seis (06) de mayo del 2026.

CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO
Director Ejecutivo y Representante Legal
Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño-ASOMURA
CONTRATANTE

HEIDER ALEXANDER MOSQUERA RAMOS
Representante legal
GLOBALSISTEMAS & LOGISTICAS S.A.S
CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Yulieth Carolina Villa Londoño Abogada Externa	
Revisión Técnica	Viviana Marcela Osorio Quiroz Subdirectora Ejecutiva - Obras	
Revisión Financiera	Luis Fernando Mosquera Secretario Ejecutivo - Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

